FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 281/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "X-HELP INFORMATICA" PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS - SELLOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 26 de Julio de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Artes Graficas – Sellos, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 22/07/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por EL TOTAL, realizada en fecha 22/07/10 para Adquisición *de Servicios de Artes Graficas – Sellos – ID Nº 187.281, para el Ejercicio Fiscal año 2.010* y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 22 de Julio de 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"X-HELP INFORMATICA"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Sellos - ID Nº 187.281, Lote 1, por valor de **Gs. 4.030.000** (Cuatro millones treinta mil guaraníes), para la Sede Central – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"X-HELP INFORMATICA"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Sellos - ID Nº 187.281, Lote 2, por valor de **Gs. 1.500.000** (Un millón quinientos mil guaraníes), para la Filial de Caaguazú – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"X-HELP INFORMATICA"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Sellos - ID Nº 187.281, Lote 3, por valor de **Gs. 3.000.000** (Tres millones), para la Filial de Juan Manuel Frutos – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"X-HELP INFORMATICA"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Sellos - ID Nº 187.281, Lote 4, por valor de **Gs. 3.000.000**(Tres millones), para la Filial de Choré – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"X-HELP INFORMATICA"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Sellos - ID Nº 187.281, Lote 5, por valor de **Gs. 1.500.000** (Un millón quinientos mil guaraníes), para la Filial de Santa Rosa del Aguaray – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR *a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.*

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano